

SE ENTREGA COPIA
DES CONCEJALES CUB
12-04-2016

Concejal Cto de J. J. J.
98
12/09/2017

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 12 ABR 2017 16:00
QUITO ALCALDÍA	FIRMA RECEPCIÓN: <i>IR</i> NÚMERO DE HOJA: <i>- 366</i>

QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Oficio N°, AMZT- 2017 - 0000343

Quito D. M., 02 FEB 2017

Ticket GDOC., 2016-091923

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

Asunto.: Reformas Geométricas en la Calle Pampite

De mi consideración:

En atención al oficio SG 1133, de fecha 12 de mayo de 2016 ingresado en esta Administración con ticket N° 2016-069844, donde solicita, "... remitir un informe respecto a la ampliación vial o reformas geométricas que se están realizando en la intersección de las calles Pampite y Vía Láctea, en el sector de Cumbayá, detallando si dichas obras se encuentran debidamente licenciadas". Al respecto:

La Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda, a través de la Dirección de Gestión del Territorio, una vez revisada la documentación recibida por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, informa que la Administración Zonal no se encuentra ejecutando ninguna obra en el sector, y que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad de Obras Públicas es la que se encuentra ejecutando un proyecto para el espacio público, por lo que se envió oficio No 0001112-AMZT-2016, solicitando se informe sobre el proyecto a ejecutarse, además informa que la Administración Zonal no ha realizado ningún proceso de reforma geométrica del sector, y revisando la base vial de la Unidad de Territorio y Vivienda y el MAPA PUOS V2, se verifica que la calle Pampite mantiene un ancho de 22, 00 metros. Adjunto informe técnico No 0095-DF-ZN-2016 remitido por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad de Obras Públicas EPMMOP emitido mediante ticket No 2016-091923.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ZONA TUMBACO**

SECRETARÍA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>Sergio Garnica</i>
	FECHA: <i>8/02/2017</i>
	HORA: <i>11:46</i>
SERGIO GARNICA ORTIZ CONCEJAL	FIRMA: <i>[Logo]</i>

Elaborado por:	D. Aldeán	TV	2017-01-30	<i>[Signature]</i>
Aprobado por:	B. Arévalo	DGT	2017-01-30	<i>[Signature]</i>

ADJ: Copia de Oficio No 576 GEF-DF-SG, el cual contiene informe técnico No 0095-DF-ZN-2016.

Quito, 15 JUN 2016

002298

Oficio No. 576 GEF – DF - SG

Señor
Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ZONA TUMBACO ENCARGADO
Calle Juan Montalvo S/N y Oswaldo Guayasamin

Presente.-

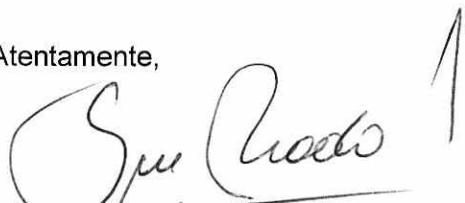
De mi consideración:

Asunto: Informe Técnico del Proyecto Construcción de Diferentes Proyectos para el Espacio Público del D.M.Q

Ref: Oficio No. 0001112 – AMZT- 2016

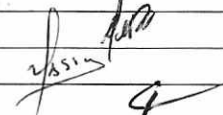
En atención oficio de la referencia, respecto de la obra denominada CONSTRUCCION DE DIFERENTES PROYECTOS PARA EL ESPACIO PUBLICO DEL D.M.Q, que está siendo ejecutado por la EPMMOP, adjunto Informe Técnico No. 0095-DF-ZN-2016 con el análisis realizado para su conocimiento y uso respectivo.

Atentamente,



Ing. Byron Prado Camacho
GERENTE DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION

Adj: Informe No. 95-DF-ZN-2016 (7 hojas)
Copia Oficio No. 1112-AMZT-2016 (5 hojas)
Plano en formato A3 (4 hojas)

Elaborado por:	Arq. César Manosalvas P.	2016/05/31	
Revisado por:	Ing. Víctor Lasso	2016/05/31	
Aprobado por:	Ing. Sebastián Luzuriaga	2016/05/31	

PARA: Byron Prado Camacho
Gerente de Estudios y Fiscalización

ASUNTO: Informe de diferentes trabajos en el parque el Arbolito (Quito) y
calle Pampite (Cumbaya)

FECHA: 31 - Mayo- 2016

NUMERO: 0095 - DF - ZN



En atención al memorando No. 1112-AMZT-2016 de 20 de mayo de 2016 y recibido el 26 de mayo de 2016, en el que solicita "... se remita un informe Técnico sobre el proyecto que está siendo ejecutado por la EPMMOP..." al respecto me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES.

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 309 de 16 de abril del 2010, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, cuyo objeto principal es diseñar, planificar, construir, mantener, operar y en general explotar la infraestructura de vías y espacio público; infraestructura para movilidad; infraestructura del sistema transporte terrestre; espacio público destinado a estacionamientos; prestar servicios a través de la estructura a su cargo; y las demás actividades de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito de movilidad y ejecución de obras públicas.

Con fecha 10 de febrero de 2016 se suscribió el contrato de menor cuantía No. 008-UEP—2016 con la Compañía Constructora RIVETUM DISEÑOS Y CONTRUCCIONES CIA.LTDA., representada legalmente por el señor Freddy Fernando Tumbaco Yalama cuyo objeto es la CONTRUCCIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS PARA EL ESPACIO PUBLICO DEL DMQ, proyecto que está ubicado en el parque el Arbolito (Quito, Av. De 6 de diciembre) y Calle Pampite (Cumbaya sector del Reservorio).

Datos Contractuales:

Objeto Contractual:	Construcción de Diferentes Proyectos para el Espacio Público del DMQ, sector Cumbaya y el Arbolito Quito.
Contratista:	Compañía Rivetum Diseños y Construcciones Cia. Ltda
Monto:	USD 59.140,49
Fecha de inicio:	02 de marzo del 2016:
Plazo:	sesenta (60) días calendario.
Vencimiento:	01 de mayo de 2016.
Situación Actual:	Paralizada.

ANALISIS

Con éstas consideraciones se designa mediante memorando No. DC-UEP-079-2016 al Msc. Andres Baquero como Administrador del Contrato, y con memorando No. 260-GF de 13 de febrero de 2016 de designa al Ing. Sergio Dillon como Supervisor y al Arq. César Manosalvas P. como Fiscalizador del contrato No. 008-UEP-2016 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS PARA EL ESPACIO PUBLICO DEL DMQ.,

Con fecha 2 de marzo de 2016 se inician los trabajos con un recorrido por los lugares a ser intervenidos y la entrega del espacio físico al Contratista.

Se procede con el replanteo para la ubicación en el caso del Arbolito de bancas, jardineras y Macetas de forma y dimensiones como se indica en plano de implantación y detalles.

En este sector los trabajos a realizarse están encaminados a preservar el espacio, lugar que es constantemente convertido en parqueadero público lo que ponía en riesgo la seguridad del peatón y causaba daños en los jardines existentes.

Determinada la ubicación de las bancas, macetas y jardinera, se inicia la construcción de las mismas bajo las estipulaciones determinadas en los planos de diseño



PARQUE EL ARBOLITO



ENCOFRADO Y FUNDICION DE MACETAS Y JARDINERA



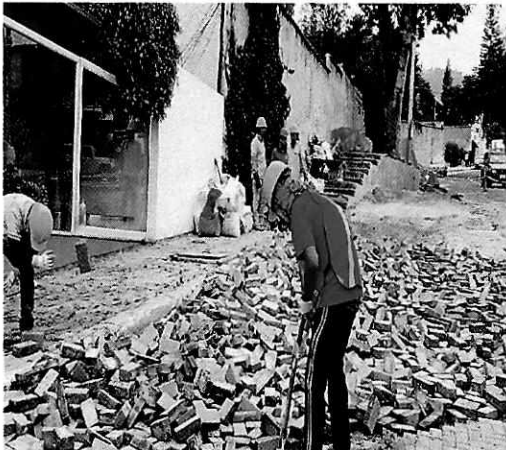
ENCOFRADO Y FUNDICION DE MACETAS Y JARDINERA



CALLE PAMPITE

En Cumbaya, calle Pampite, sector del reservorio se realiza el replanteo de la acera conforme se indica en los planos que se adjuntan al contrato, sin afectar las dimensiones de la calzada existente.

Se inician los trabajos con el retiro del adoquín y pavimento (hormigón) de la acera en la que se ubica el Centro Comercial la Esquina.



RETIRO DE ADOQUIN



ROTURA DE PAVIMENTO EN ACERAS

Es importante mencionar que previo el inicio de los trabajos se socializó con los propietarios de los locales el alcance de la obra a ejecutarse, quienes de forma unánime manifestaron su respaldo, e incluso verbalmente solicitaron se les permita colaborar con la adecuación y ornamentación de las jardineras, pedido que se lo tomará en cuenta cuando estas ya estén concluidas.

El objetivo fundamental de estos trabajos es el de recuperar la acera para mejorar la seguridad y movilidad del peatón, creando un ambiente agradable y manteniendo los parqueaderos exprés propios de cada local que dan hacia la calle Pampite como se indican en los planos, cabe indicar que no se modifica ni se altera las dimensiones, ni el trazado original de la calzada.



ADOQUINADO LOCALES COMERCIALES “LA ESQUINA”

Por razones de orden estrictamente técnico y mejorar mucho más el servicio de movilidad del peatón, se realizan modificaciones importantes al diseño original lo que implica la creación de nuevos rubros y el consecuente incremento de cantidades dando lugar a la elaboración de un contrato complementario por un monto de \$ 17.602.54 USD de los Estados Unidos de América sin incluir IVA. La Compañía Rivetum Diseños y Construcciones Cia. Ltda a través de su representante Sr. Fredy Tumbaco, comunica la paralización temporal de la obra hasta que se entregue toda la información de los cambios efectuados al diseño

25

contractual y las autorizaciones respectivas para el aumento de cantidades, paralización que se lleva a efecto a partir del 6 de abril de 2016.

Por existir en este contrato complementario rubros que influyen directamente en la continuidad de los rubros del contrato principal, el contratista solicita se proceda a paralizar la obra hasta que se apruebe la disponibilidad presupuestaria.

Por necesidad Institucional mediante memorando No. 777-GF de 21 de abril de 2016 se comunica que a partir de la presente fecha la supervisión de la fiscalización del contrato No.008-UEP-2016 "CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS PARA EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ", estará a cargo del Ing. Víctor Lasso en remplazo del Ing. Sergio Dillon.

Cumplido los primeros 30 días de iniciados los trabajos tenemos avance de obra del 40% y se presenta la planilla No.1 por parte del contratista bajo las siguientes consideraciones:

MONTO CONTRACTUAL:	59.140,49 USD
MONTO DEL ANTICIPO:	29.570.25 USD (50%)
PLANILLA No.1:	21.258,51 USD
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	10.764.26 USD
MULTAS:	0.00 USD.
VALOR TOTAL:	10.764.26 USD (sin IVA)

El periodo mensual al que corresponde la planilla No.1 presentada es:


INICIO DE OBRA:	2 DE MARZO DE 2016
HASTA:	31 DE MARZO DE 2106

CONCLUSION:

Con los antecedentes expuestos y conforme a lo estipulado en el contrato No, 008-UEP-2016 la Obra denominada CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS PARA EL ESPACIO PUBLICO DEL DMQ. Cumple con los objetivos motivo de éste contrato.

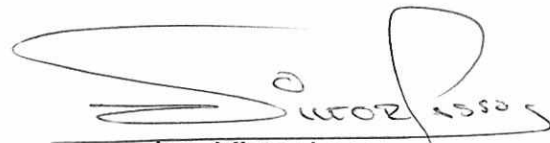
Particular que pongo en su consideración.

Atentamente,



Arq. César Manosalvas P.


Fiscalizador



Ing. Víctor Lasso

Supervisor

Adj: Oficio No.0001112-AMZT-2016 de 04 de mayo de 2016 (3hoja)
Plano formato A3 con diseño de trabajos y detalles (4)

Aprobado por :	Ing. Sebastián Luzuriaga	
----------------	--------------------------	---

C.C Msc. Andres Baquero
Administrador del contrato